

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 1 de 15

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No 0118-ARC-CBN1-2020
CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA– SECOP II

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ROPA DE CAMA, LENCERÍA Y COLCHONES PARA LA DOTACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA BASE NAVAL ARC “BOLÍVAR” Y DEMÁS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

CIERRE: 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$128.261.919,00).

FECHA DE EVALUACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PROPONENTES:

- 1. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS.
- 2. RAMÍREZ ECHAVARRÍA ÁLVARO ENRIQUE.
- 3. JEM SUPPLIES SAS.
- 4. SABA PEÑAFIEL NAISLA.
- 5. JAIME BELTRÁN URIBE.
- 6. FACOMED SAS.

1. PROPONENTE EVALUADO: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	✓	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	LEGUIZAMON DIANA MILENA	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	02 folios
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	SUBSANÒ	10 folios
✓ RENOVADO	19/03/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	CUMPLE	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	26/08/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SUBSANÒ	09 folios
✓ TOMADOR/AFIANZADO	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC “Bolívar”	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,00	
✓ VIGENCIA	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 10/11/2020	
✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	-
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	-
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	-
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	-
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	-

OBSERVACIONES: La COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS., CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
Página 2 de 15		

2. PROPONENTE EVALUADO: RAMÍREZ ECHAVARRÍA ÁLVARO ENRIQUE.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	-
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-
✓ RENOVADO	07/03/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	CUMPLE	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	24/09/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	-
✓ TOMADOR/AFIANZADO	ÁLVARO ENRIQUE RAMÍREZ ECHAVARRÍA	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC "Bolívar"	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,90	
✓ VIGENCIA	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 18/01/2021	
✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: El oferente ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA CUMPLE con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

3. PROPONENTE EVALUADO: JEM SUPPLIES SAS.

ESPACIO EN BLANCO

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 3 de 15

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	-
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-
✓ RENOVADO	21/02/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	Indefinida	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	25/08/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	-
✓ TOMADOR/AFIANZADO	JEM SUPPLIES SAS	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC “Bolívar”	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,90	
VIGENCIA	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 18/12/2020	
✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: El oferente JEM SUPPLIES SAS cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

4. PROPONENTE EVALUADO: SABA PEÑAFIEL NAISLA.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	SABA PEÑAFIEL NAISLA	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	-
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-
✓ RENOVADO	05/05/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	Indefinida	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	16/09/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	SABA PEÑAFIEL NAISLA	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	-
✓ TOMADOR/AFIANZADO	SABA PEÑAFIEL NAISLA	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC “Bolívar”	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,90	
VIGENCIA	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 18/01/2021	

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 4 de 15

✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: El oferente SABA PEÑAFIEL NAISLA cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

5. **PROPONENTE EVALUADO:** JAIME BELTRÁN URIBE.

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO “A”	CUMPLE	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	JAIME BELTRÁN URIBE	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO “B”	CUMPLE	-
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-
✓ RENOVADO	26/06/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	Indefinida	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	09/08/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	JAIME BELTRÁN URIBE	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	-
✓ TOMADOR/AFIANZADO	JAIME BELTRÁN URIBE	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC “Bolívar”	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,90	
VIGENCIA	SUBSANÓ	
✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: JAIME BELTRAN URIBE CUMPLE con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

6. **PROPONENTE EVALUADO:** UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2019.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 5 de 15

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	-
✓ OBJETO	✓	
✓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	✓	
✓ MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	✓	
✓ ACEPTACIÓN FORMA DE PAGO	✓	
✓ REPRESENTACIÓN LEGAL	LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA	
PODER	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO "B"	CUMPLE	-
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE	-
✓ RENOVADO	26/06/2020 – 30/06/2020	
✓ DURACIÓN/VIGENCIA	Indefinida	
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIOS	14/09/2020 – 24/08/2020	
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE	
✓ REPRESENTANTE LEGAL	LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA – MONTERO BUITRAGO FERNADO ALFREDO	
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	-
✓ TOMADOR/AFIANZADO	UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2019	
✓ ASEGURADO/BENEFICIARIO	Base Naval ARC "Bolívar"	
✓ SUMA ASEGURADA	\$12.826.191,90	
VIGENCIA	DESDE: 18/09/2020 HASTA: 30/12/2021	
✓ OBJETO	CUMPLE	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTE	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	-
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	-
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	VERIFICADO WEB	✓
CERTIFICADO SERVICIO MILITAR	VERIFICADO WEB	✓

OBSERVACIONES: El oferente UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2019 cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:07 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52282648**

Apellidos y Nombres: **LEGUIZAMON LEAL DIANA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 6 de 15

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:33:46 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 98475036

Apellidos y Nombres: RAMIREZ ECHAVARRIA ALVARO ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:34:25 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19221178

Apellidos y Nombres: MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:35:05 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 27028511

Apellidos y Nombres: SABA PEÑAFIEL NAISLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:35:45 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10125834

Apellidos y Nombres: BELTRAN URIBE JAIME

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 7 de 15

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:37:11 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 19207706
Apellidos y Nombres: MONTERO BUITRAGO FERNANDO ALFREDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:37:58 horas del 22/09/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 41380972
Apellidos y Nombres: GONZALEZ DE ZULUAGA LIGIA STELLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	 WEB 18:42:49 Hoja 1 de 01
	CERTIFICADO ORDINARIO No. 150742035	

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52282648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:43:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52282648
Código de Verificación	52282648200922184355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150742287



Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98475036:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:47:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98475036
Código de Verificación	98475036200922184717

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 9 de 15

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	 WEB 18:48:00 Hoja 1 de 01
	CERTIFICADO ORDINARIO	
	No. 150742364	

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19221178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:48:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19221178
Código de Verificación	19221178200922184827

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	 WEB 18:49:13 Hoja 1 de 01
	CERTIFICADO ORDINARIO	
	No. 150742421	

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NAISLA SABA PEÑAFIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 27028511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:49:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	27028511
Código de Verificación	27028511200922184946



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150742492



WEB
18:50:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10125834:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:50:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10125834
Código de Verificación	10125834200922185050



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:51:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19207706
Código de Verificación	19207706200922185142



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150742585



WEB
18:52:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19207706:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150742648



WEB
18:53:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIGIA STELLA GONZALEZ ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41380972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 18:53:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41380972
Código de Verificación	41380972200922185342

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 06:54:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 52282648 y Nombres: DIANA MILENA LEGUIZAMON LEAL.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100327 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 06:57:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 98475036 y Nombres: ALVARO ENRIQUE RAMIREZ ECHAVARRIA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100380 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 06:58:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 19221178 y Nombres: JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100394 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 06:59:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 27028511 y Nombres: NAISLA SABA PEÑAFIEL.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100415 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 07:00:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 10125834 y Nombres: JAIME BELTRAN URIBE.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100432 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	Rige a partir de: 14/10/2014
		Página 13 de 15

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 07:01:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 41380972 y Nombres: LIGIA STELLA GONZALEZ ZULUAGA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100460 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2020 07:02:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 19207706 y Nombres: FERNANDO ALFREDO MONTERO BUITRAGO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16100479 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150743324



WEB
19:03:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS identificado(a) con NIT número 9010118889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 19:04:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010118889
Código de Verificación	9010118889200922190432



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 19:05:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003702624
Código de Verificación	9003702624200922190508



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150743430



WEB
19:05:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEM SUPPLIES SAS identificado(a) con NIT número 9003702624:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150743478



WEB
19:06:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUFACTURAS CREARE SAS identificado(a) con NIT número 9003617530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 19:06:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003617530
Código de Verificación	9003617530200922190657



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 150743579



WEB
19:08:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de septiembre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FACOMED SAS identificado(a) con NIT número 8300597683:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2020, a las 19:08:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300597683
Código de Verificación	8300597683200922190833


JORGE ELIECER MONROY ZABALETA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Asesor jurídico externo BN1